



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: APROBACION LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y FECHA DE EXAMEN CONVOCATORIA TECNICO MEDIO DE INFORMATICA RECAUDACION
Expediente N°: RHU-02060/2021
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: APROBACION LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y FECHA DE EXAMEN CONVOCATORIA TECNICO MEDIO DE INFORMATICA RECAUDACION

En virtud de Resolución de esta Vicepresidencia nº 2021/2915 de fecha 17/06/2021 se procedió a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Medio Informática-Recaudación perteneciente a la plantilla de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo, según convocatoria publicada en el BOP nº 37 de 31/03/2021.

Considerando que,

1º.- En la base quinta de la convocatoria se regula la admisión de los aspirantes y se establece que publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se concederá un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones, contados desde la publicación del Decreto por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación www.dipsoria.es.

2º.- Finalizado el plazo de reclamaciones el día 02/07/2021, el único candidato excluido ha subsanado la deficiencia existente en su solicitud, cumpliendo plenamente los requisitos exigidos en la convocatoria.

3º.- La antedicha base quinta de la convocatoria establece que "en el mismo anuncio en el que se haga pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se indicará el lugar, día y hora en que se celebrará el primer ejercicio de la fase de oposición".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en el RD 364/1995, por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2932/2019, de 25 de julio, Boletín Oficial de la Provincia núm. 87, de 31 de julio de 2019), vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Estimar la reclamación planteada a la lista provisional de admitidos en el plazo habilitado al efecto del solicitante D. Francisco Javier Rodríguez Dos Santos, al haber sido subsanadas las deficiencias por los interesados en el plazo habilitado al efecto.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos de la antedicha convocatoria, que se une como Anexo I al presente Decreto.

Tercero.- Fijar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 23 de junio de 2021 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Soria.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el tablón de anuncios, y en la página web de la Diputación.

ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

| Apellidos y Nombre | NIF/NIE | ADMITIDOS |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| ALONSO MARIA, DAVID IGNACIO | ***0792** | SI |
| DE LA HOZ PALACIOS, ANA ISABEL | ***8748** | SI |
| GARCIA CASTILLO, YOLANDA | ***7184** | SI |
| GOMEZ CALVO, REBECA | ***9128** | SI |

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|------------------------------|-------------------|------------------|
| ANA JULIA GIL GARCIA | Jefa de Servicio | 02/07/2021 08:42 |
| JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO | Vicepresidente 3º | 02/07/2021 11:27 |
| RAUL RUBIO ESCUDERO | Vicesecretario | 02/07/2021 12:19 |



2021 - 3085

02/07/2021 12:19

Libro de Resoluciones de Presidencia

LIBRO

| | | |
|--|-----------|----|
| GONZALEZ MARINA, OSCAR | ***8255** | SI |
| LARA DIAZ, ESPERANZA | ***9134** | SI |
| LAZARO UTRILLA, JORDAN | ***8806** | SI |
| MARTINEZ SORIA, MIGUEL ANGEL | ***0548** | SI |
| MATA TEJEDOR, M ^a SORAYA | ***8085** | SI |
| RODRIGUEZ DOS SANTOS, FRANCISCO JAVIER | ***3513** | SI |



S0067662623002090e07e51ea070829s

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validadorDoc>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|------------------------------|-------------------|------------------|
| ANA JULIA GIL GARCIA | Jefa de Servicio | 02/07/2021 08:42 |
| JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO | Vicepresidente 3º | 02/07/2021 11:27 |
| RAUL RUBIO ESCUDERO | Vicesecretario | 02/07/2021 12:19 |



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: RECTIFICACION DECRETO Nº 2021-3085
Expediente Nº: RHU-02060/2021
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: RECTIFICACION DECRETO Nº 2021-3085 ERROR EN LA FECHA DEL EXAMEN

Mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación nº 2021/3085 de fecha 02/07/2021, se aprobó la lista definitiva admitidos y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de Técnico Medio de Informática-recaudación publicada en el BOP nº 37 de 31 de marzo de 2021.

Considerando que,

1º.- Existe un error material en la fecha de examen (Consta 23 de junio de 2021 cuando debería ser 23 de julio de 2021), procediendo su rectificación en virtud de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2º.- Con fecha 2/7/2021 ha tenido entrada en el Registro General con el nº 14.884 y fuera del plazo de reclamaciones habilitado al efecto, la reclamación del aspirante D. Oscar González Martín, quien solicita la rectificación de la lista provisional de admitidos a la convocatoria en lo relativo a su segundo apellido, de forma que donde dice "Gonzalez Marina, Oscar" debería decir "González Martín, Oscar"

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2932/2019 de 25 de julio, BOP num 87 de 31 julio de 2019) vengo a **ORDENAR**, la rectificación del Decreto nº 2021/3085 en los siguientes términos:

Primero.- Fijar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 23 de julio de 2021 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Soria".

Segundo.- Rectificar la lista definitiva de admitidos en lo relativo a los datos personales del opositor reclamante, debiendo figurar González Martín, Óscar en lugar de González Marina, Óscar.



Y0067662622302185020765161070e2e7

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|------------------------------|-------------------|------------------|
| ANA JULIA GIL GARCIA | Jefa de Servicio | 02/07/2021 14:47 |
| JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO | Vicepresidente 3º | 05/07/2021 08:40 |
| RAUL RUBIO ESCUDERO | Vicesecretario | 05/07/2021 10:23 |